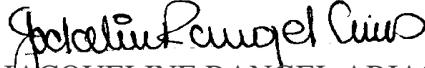


JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHARALÁ - SANTANDER
TRASLADO N° 008

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE y/o SOLICITANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA FIJACION	FECHA VENCE
2015-00079-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO Menor Cuantía	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO ENRIQUE CHACON SANABRIA y DAVID CÁRDENAS OROZCO	De tres (03) días de la Actualización Crédito presentada por la parte ejecutante	Marzo 16 de 2023 8:00 a.m.	Marzo 22 de 2023 6:00 p.m.

Para los efectos previsto en los artículos 110 y 446-2 del Código General del Proceso, la presente LISTA se fija virtualmente en el micrositio que para tal efecto tiene el Juzgado, por el término de un (1) día siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023). Los días 18, 19 y 20 de los cursantes son inhábiles.


JACQUELINE RANGEL ARIAS
Secretaria